PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓD GO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 1		
		FECHA:	22	5	2026

CONTRATISTA:	INGENIERIA J.P. S A.S.
No. CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONTRATO DE ASOCIACIÓN:	001-038-2026
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO:	Direccion Administrativa y Talento Humano - Grupo Servicios Administrativos
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR (ES):	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS
VALOR TRÁMITE DE PAGO:	$ 1,908,706.87
FECHA DE RECEPCIÓN EN SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	
No. RADICADO EN LIBRO SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	

No.	DESCRIPCIÓN -	TIPO DE CONTRATO				ANTICIPOS
		COMPRA VENTA, SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, INTERADMINISTRATIVOS	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ABASTECIMIENTO	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisón, Facturas)	✓	N/A			
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y funcionario que revisa el tramite en la SGC o Regional)	✓				
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor)	✓				
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	✓				
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales suscrito por representante legal y/o revisor fiscal. Si es UT o Consorcio, cada integrante debe anexar las certificaciones	✓				
6	Planilla de seguridad social en estado pagada	✓				
7	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	✓				N/A
8	Informe de Supervisión (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	✓				
9	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	✓				
10	Corte parcial o final de obra	N/A				
11	Aval de pago interventoria					
12	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras					
13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	✓				
14	Alta Almacén **(cuando el bien deba ingresar al almacen)**	N/A				N/A
15	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)	N/A				
16	Multas o Sanciones	N/A				

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA, QUIÉN DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIADAS EN LOS TRÁMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRÁMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE DEL GESTOR O FUNCIONARIO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN REGIONAL	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL TRÁMITE EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL		FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE EN DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL	
NOMBRE Y APELLIDOS:	Nelson Fabian Agudelo P	NOMBRE Y APELLIDOS:	Kelly Falla
FIRMA:		FIRMA:	
FECHA DE VALIDACIÓN	21-08-26	FECHA DE VALIDACIÓN	26 AGO 2026

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	2
Valor de pago solicitado	**$ 1.908.706,87**		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No 001-038-2026	
Nombre o Razón Social del Contratista	INGENERIA J.P. S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 900,760,761-1	SAP (acreedor): 80006380
Objeto del Contrato	"CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300013239	
Expediente Orfeo	No. 20261300101308000 30E	
Registro Presupuestal	No. 49026 de 20 de Marzo de 2026	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	**($ 6.996.569,29)**
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	**($ 6.996.569,29)**
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	No Aplica	
Fecha de legalización del contrato	10 de abril de 2026	
Fecha de finalización del contrato	07 de diciembre 2026	
Porcentaje de ejecución del contrato	36.37%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	NB-100440938	$4.547.770.04	20/03/2026	20/04/2030
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	NB-100117363	350.181.000.00	20/03/2026	20/04/2027

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA		
	# 056047296999171 1	Tipo cta. Bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	**X**	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	**X**	
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	9509239227	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	**No aplica**	
	Periodo Salud	AGOSTO DE 2026	
	Periodo Pensión	JULIO DE 2026	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Sí ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☒ Sí ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	VALOR	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	$ 1.908.706,87	NO APLICA	1
2	FACTURA ELECTRONICA FE10834	$ 954.636,51	10-ago-2026	2
3	FACTURA ELECTRONICA FE10835	$ 954.070,36	10-ago-2026	3
4	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 NUMERO 2	$ 1.908.706,87	11-may-2026	4
5	Certificación Bancario (solo primer trámite)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8	(Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo con la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-038-2026 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares e NGENERIA J.P. S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	

ÍTEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIÓ
1	Control de pagos código GF-FO-35	X	NO APLICA	1
2	FACTURA ELECTRONICA FE10834	X	10-ago-2026	2
3	FACTURA ELECTRONICA FE10835	X	10-ago-2026	3
4	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 NUMERO 2	X	10-ago-2026	4
5	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	10-ago-2026	5-6
8	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	10-ago-2026	7
9	Informe de supervisión No. 4	X	16-may-2025	8-10

10	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	Certificado tecnmomecanica EJV828	X	14-jul-2026	11
14	Certificado tecnmomecanica EJV829	X	30-jun-2026	11
15	Certificado tecnmomecanica EJV830	X	26-jun-2026	12
16	Certificado tecnmomecanica EJV831	X	28-jul-2026	13
17	Certificado tecnmomecanica OLO365	X	28-jul-2026	14
18	FUR OJX828	X	14-jul-2026	15-16
19	FUR OJX829	X	30-jun-2026	16-17
20	FUR OJX830	X	26-jun-2026	18-19
21	FUR OJX831	X	28-jul-2026	20-21
22	FUR OLO365	X	28-jul-2026	22-23

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre Miguel Antonio Rodriguez Villalobos					
	Cargo/Dependencia TASD Dirección Administrativa			Extensión 1225		
	Firma					
NONVALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI ☒	NO ☐	SI ☐	NO ☐	SI ☐	NO ☐
	Nombre: Nelson fabian Aguilar Perez					
	Cargo / Dependencia: TASD.			Extensión:		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: SANDRA LILIANA VARGAS ARIAS					
	Cargo: Directora Administrativa Y del Talento Humano					
	Firma					

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

AGENCIA LOGÍSTICA	TIPO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: GF-FO-35			
		Versión No: 04	Página: 1 de 1		
		Fecha	17	9	2024

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No	001-038-2026	No. Registro Presupuestal / Fecha		49026	viernes 20 de marzo de 2026		
Objeto del Contrato	CTO 001-038-2026 CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	RP Actual No.	49026	Valor	6.996.569,29	Fecha	18/03/2026
Nombre Contratista:	INGENIERIA J P S A.S.	RP Reserva No		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio	INGENIERIA J P S A.S.			No. de la negociación de BMC			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras				Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga	domingo 7 de diciembre de 2025		
Celebrado(s) con:							

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0.00	0.00	0.00	0.00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR / Dependencia de afectación	$ 6.996.569,29 / Valor por rubro
$ 5.089.501,29	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTOVA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	5.089.501,29
$ 1.907.068,00	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTOVO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS OPERATIVOS	1.907.068,00
Si se requiere insertar más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslados adicionales			Valor total del contrato	6.996.569,29
			Valor ejecutado presupuestal	1.590.260,85
			Saldo por ejecutar	5.406.308,44

CONTROL DE PAGOS

NUMERO DE TRAMITE	Rubro presupuestal	DEPENDENCIA DE AFECTACION	VALOR FACTURADO
TRAMITE DE PAGO 1	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$ 635.624,34
TRAMITE DE PAGO 1	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$ -
Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$ 635.624,34		
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	$ 0,00		
Saldo	$ 635.624,34		

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA ELECTRONICA 18034	10-ago-26	A-02-02-02-008-003	09	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	$ 954.636,51	$ 954.636,5	$ 1.590.260,85
TOTAL CENTRO DE COSTO						$ 954.636,51		

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. Documento - Factura

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA ELECTRONICA 18035	10-ago-26	A-05-01-02-008-003	09	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	$ 954.070,36	$ 954.070,36	$ 954.070,36
TOTAL CENTRO DE COSTO						$ 954.070,36		
TOTAL A PAGAR		$ 1.908.706,87						

Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$	4.134.864,78
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	$	952.997,64
Saldo por Uso	$	5.087.862,42

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere insertar más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslados adicionales

Firma del Supervisor:		Nombre de quien Revisa en Presupuesto	Nombre de quien Revisa en Cuentas por
Nombre del Supervisor:	MIGUEL RODRIGUEZ	Fecha en que se validan los saldos RP:	Fecha
Supervisor del C No	001-038-2026	Firma de quien Revisa	Firma de quien Revisa

CDA PUENTE ARANDA
NIT: 900.760.761-1
Teléfono: 6304821
Celular: 6308601
Dirección: CL 67 28 B 20 OF 301, Bogotá D.C.
Correo: garepuestos@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 18034
Fecha de Emisión
2026-08-10
Fecha de Vencimiento
2026-09-10

Habilitación Facturación Electrónica No.18764107330611 del 2026-03-18 al 2027-03-18 al desde FE 16895 hasta FE 20000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 34747493bed784c1ff7302c3a3a149884b0e1bff7e2459ea159c213e3eefd7a336302382954763a4f4a7c46b0ceeacf6

Facturado a:
Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Tel: 6510420
Nit/CC : 899999162 DV: 4 Dir : CL 95 13 08 Bogotá D.C.
Correo : sandra.bolanos@agencialogistica.gov.co

CÓDIGO QR

Descripción	Cantidad	Vlr. Unitario	Antes de IVA	IVA%	Total IVA	I.C.	Total
Ref: RTMYG-L - REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES LIVIANOS	3.00	216,043.00	648,129.00	19.00%	123,144.51	0.00%	771,273.51
Ref: RUNT - RUNT - INGRESOS PARA TERCEROS	3.00	5,600.00	16,800.00	0.00%	0.00	0.00%	16,800.00
Ref: ANSV - ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	3.00	9,700.00	29,100.00	0.00%	0.00	0.00%	29,100.00
Ref: SICOV - SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	3.00	35,492.00	106,476.00	0.00%	0.00	0.00%	106,476.00
Ref: RB - RB - RECAUDO BANCARIO	3.00	10,329.00	30,987.00	0.00%	0.00	0.00%	30,987.00

Son: Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Seis pesos Con Cincuenta y Un Centavos

Anticipos: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

ITEMS	$	648,129.00
EXENTOS	$	183,363.00
SUBTOTAL	$	831,492.00
IVA	$	123,144.51
I. CONSUMO	$	0.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	954,636.51

Orden:

Fecha y hora de generación: 2026-08-10 10:41:20. Fecha y hora validación DIAN: 2026-08-10 10:41:26. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-09-10. Medio de pago: Factura

Observaciones: OJX830 OJX829 OJX828, #$15-20-00-000;001-038-2026; miguel.rodriguez@agencialogistica.gov.co#$

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 7120-1 tarifa 8.66 POR MIL. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario

Usuario: Pedro Trujillo
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

CDA PUENTE ARANDA
NIT: 900.760.761-1
Teléfono: 6304821
Celular: 6308601
Dirección: CL 67 28 B 20 OF 301, Bogotá D.C.
Correo: garepuestos@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 18035
Fecha de Emisión
2026-08-10
Fecha de Vencimiento
2026-09-10

Habilitación Facturación Electrónica No.18764107330611 del 2026-03-18 al 2027-03-18 al desde FE 16895 hasta FE 20000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: e10e6ecb8a08d0d2f26452967e18fe8882e997f9c99930cbe7b243a3f6905e026eda60020ea354c6256d56822f4b8852

Facturado a:
Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Tel: 6510420
Nit/CC : 899999162 DV: 4 Dir : CL 95 13 08 Bogotá D.C.
Correo : sandra.bolanos@agencialogistica.gov.co

CÓDIGO QR

Descripción	Cantidad	Vlr. Unitario	Antes de IVA	IVA%	Total IVA	I.C.	Total
Ref: RUNT - RUNT - INGRESOS PARA TERCEROS	2.00	5,600.00	11,200.00	0.00%	0.00	0.00%	11,200.00
Ref: ANSV - ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	17,700.00	17,700.00	0.00%	0.00	0.00%	17,700.00
Ref: SICOV - SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	2.00	35,492.00	70,984.00	0.00%	0.00	0.00%	70,984.00
Ref: RB - RB - RECAUDO BANCARIO	2.00	10,329.00	20,658.00	0.00%	0.00	0.00%	20,658.00
Ref: RTMYG-P - REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES PESADOS	2.00	350,222.00	700,444.00	19.00%	133,084.36	0.00%	833,528.36

Son: Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setenta pesos Con Treinta y Seis Centavos

Anticipos: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

ITEMS	$	700,444.00
EXENTOS	$	120,542.00
SUBTOTAL	$	820,986.00
IVA	$	133,084.36
I. CONSUMO	$	0.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	954,070.36

Orden:

Fecha y hora de generación: 2026-08-10 10:52:47. Fecha y hora validación DIAN: 2026-08-10 10:52:53. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-09-10. Medio de pago: Factura

Observaciones: OJX831, OLO365, #$15-20-00-000;001-038-2026;miguel.rodriguez@agencialogistica.gov.co#$

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 7120-1 tarifa 8.66 POR MIL. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario

001-038-2026 0 0

PROCESO: **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**

CÓDIGO: CT-FO-01			
VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-038-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	20/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"		
CONTRATISTA:	INGENIERIA J.P. S.A.S.		
NIT/CC/CE:	900.760.761-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/04/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:			

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	10/08/2026	HORA:	4:00:00 p. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	2	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogota			DIRECCIÓN:		CALLE 95 13 08	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
INGENIERIA J.P. S.A.S.	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	TECNICO ADMINISTRATIVO EN SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-073-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITATES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	REVISION TECNOMECANICA OJX828	1	$ 216.043,00	$ 41.048,17	$ 257.091,17
2	REVISION TECNOMECANICA OJX829	1	$ 216.043,00	$ 41.048,17	$ 257.091,17
3	REVISION TECNOMECANICA OJX830	1	$ 216.043,00	$ 41.048,17	$ 257.091,17
4	COMISION DE RECAUDO	3	$ 10.329,00	$ -	$ 30.987,00
5	CONTROL Y VIGILANCIA	3	$ 35.492,00	$ -	$ 106.476,00
6	VALOR ANSV	3	$ 9.700,00	$ -	$ 29.100,00
7	DERECHOS RUNT	3	$ 5.600,00	$ -	$ 16.800,00
8	REVISION TECNOMECANICA OJX831	1	$ 350.222,00	$ 66.542,18	$ 416.764,18
9	REVISION TECNOMECANICA OLO365	1	$ 350.222,00	$ 66.542,18	$ 416.764,18
10	COMISION DE RECAUDO	2	$ 10.329,00	$ -	$ 20.658,00
11	CONTROL Y VIGILANCIA	2	$ 35.492,00	$ -	$ 70.984,00
12	VALOR ANSV	2	$ 8.850,00	$ -	$ 17.700,00
13	DERECHOS RUNT	2	$ 5.600,00	$ -	$ 11.200,00
		VALOR SIN I.V.A			$ 1.469.965,00
		VALOR I.V.A		19%	$ 256.228,87
			VALOR TOTAL		$ 1.908.706,87

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
	VALOR PARCIAL 2				$ -
Administración			5,00%		$ -
Imprevistos			2,00%		$ -
Utilidades			1,00%		$ -
		I.V.A / Utilidades		0%	$ -
		VALOR TOTAL			$ -

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [ ] FICHA TECNICA [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [ ]

NORMA TECNICA: [ ] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO			

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
INGENERIA J.P.S.A.S.	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	Maria Paula Zamudio N

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**		CÓDIGO: **CT-FO-01** VERSIÓN No. **02** FECHA: **24** **7** **2024**	Página **1** de **2**	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	TECNICO ADMINISTRATIVO EN SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO		

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
INGENIERÍA JP S.A.S.
NIT 900.760.761-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 y demás disposiciones legales aplicables, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público bajo los principios, normas y procedimientos propios de dicha profesión. Dentro de sus funciones se encuentra la expedición de certificaciones con fundamento en los libros de contabilidad y demás soportes contables de la Compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable de la adecuada preparación y conservación de los registros contables, los cuales deben elaborarse conforme al marco técnico normativo vigente en Colombia en materia de información financiera y contable.

3. Para la expedición de la presente certificación, obtuve la información que consideré necesaria y apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos:

• Verifiqué los saldos registrados en los auxiliares contables de la cuenta 2370 – "Retenciones y aportes de nómina", correspondientes al mes de abril de 2026, frente a la información contenida en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – Aportes en Línea.

• Verifiqué que el pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 9504482128, efectuado el 7 de mayo de 2026, se realizara dentro de los plazos establecidos en el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

CERTIFICA QUE:

Con base en los registros contables, soportes de pago y demás documentos suministrados por la Compañía, se evidenció que fueron efectuados los pagos correspondientes a los aportes al Sistema de

Cl 67 No 230-30 oficina 501
Carrera 45 No. 13 – 20 de la ciudad de Bogotá
Teléfono 6804321 extensión 116
Celular 3138014260

Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, correspondientes al mes de □□□6 de 2026, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 950□□□□□□□ por valor de cinco millones doscientos tr□□a y o□□o mil cien pesos M/CTE ($5.2□8.□00).

El alcance de mi trabajo se limitó exclusivamente a la verificación de la información contable frente a los soportes de pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes suministrados por la Compañía, de conformidad con las normas aplicables al ejercicio de la Revisoría Fiscal.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 10 días del □mes de agosto del año 2026.

CAROL ANDREA TIMOTE OTAVO
C.C. No. 1.033.802.679
TARJETA PROFESIONAL: 340.860-T REVISOR FISCAL

Cl 67 No. 28B -23 oficina 301
Carrera 35 No. 13 – 20 de la ciudad de Bogotá
Telefono 8304821 extensión 116
Celular 3188834260

INGENIERÍA JP S.A.S

Nit. 900760761-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Bogotá D.C.; 10 de agosto de 2026

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Yo, **CAROL ANDREA TIMOTE OTAVO**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.033.802.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 340.860-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA JP SAS**, identificada con el Nit. Nro. 900.760.761-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que la sociedad ha efectuado el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes legales, correspondientes a: salud, pensión, riesgos laborales, y aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA durante los últimos seis (6) meses exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis meses.

Lo anterior, para efectos de acreditar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

"En mi condición de revisor fiscal, dicha certificación se expide con base en la revisión de la información contable y soportes de pago disponibles de la sociedad."

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 10 días del mes de agosto del año 2026.

CAROL ANDREA TIMOTE OTAVO
C.C. No. 1.033.802.679
TARJETA PROFESIONAL: 340.860-T
REVISOR FISCAL

Cl 67 No. 53D-20 primer piso
Carrera 65 No. 13 – 20 de la ciudad de Bogotá
Teléfono 6304221 extensión 116
Celular 3185834260

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900127722	0	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CARRERA 67 NO 28B-20	BOGOTA-BOGOTA D.E	6602808	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	546224286	9509239227	E	2026/08/10	2026/08/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,238,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$3,039,400	$0					$0	$3,039,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$672,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$672,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,743,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,743,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$624,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$624,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$469,700	$0					$0	$469,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$469,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$469,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$862,100	$0					$0	$862,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	$862,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$862,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$866,900	$0					$0	$866,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$114,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$114,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$206,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$206,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$142,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$142,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$334,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$334,000
TOTAL				10	$5,238,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,238,100

2026/08/10 10:36 AM

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

Bogotá, D.C.,12/08/2026

AL: **Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz**
Subdirección General de Contratación - Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar a la señora Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz, el informe de supervisión No. 04 del Contrato No. 001-038-2026, correspondiente al periodo comprendido del **miércoles, 8 de julio de 2026** y el **miércoles, 12 de agosto de 2026**, de acuerdo con la siguiente información:

1. . DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 001-038-2026

CONTRATISTA: INGENIERIA J.P. S.A.S. Nit: 900.760.761-1

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MÉCANICA DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

VALOR DEL CONTRATO: Seis millones novecientos noventa y seis mil quinientos sesenta y nueve con veintinueve Centavos Moneda Corriente ($6.996.569.29 MCTE) incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de la aceptación de oferta será hasta el cinco (07) de diciembre del 2026 a partir del trámite de legalización del contrato y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

MODIFICACIONES: SI __ NO X

TIPO	
No aplica	No aplica

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato No. 001-036-2026 se proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato en mención.

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	May	Jun	Jul	Ago
2.1.1	Constituir las garantías solicitadas en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.2	proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.4	Cumplir con las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la entrega de lo establecido en el objeto del Contrato	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.5	Facilitar las funciones de la supervisión y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.6	El contratista deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripcion-proveedores-alfm	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.7	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.8	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	CUMPLE	X			

2.1.9	Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de ejecución del contrato, en caso de presentar atrasos preparar los planes de contingencia, si fuere necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna) previo consenso con el Supervisor de la ALFM	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.10	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.11	Cualquier modificación, propuesta, alteración, reconsideración, reprogramación y otros que afecten memorias, diseños, especificaciones técnicas, programación, cortes, ensayos y demás, serán notificadas a la Entidad por medio de la Supervisión Técnica, esperando respuesta de las observaciones por escrito en un plazo no mayor de dos (2) días, el cual el Contratista de obra no tomará decisiones contables, administrativas, técnicas y jurídicas sobre el desarrollo de las obras, en caso de tomar decisiones propias, el Contratista de obra asumirá la total responsabilidad de esta y las sanciones previstas por la Entidad.	NO APLICA				
2.1.12	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.13	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	NO APLICA				

2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION		
NUMERAL		**ENTREGABLE**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**
1	Contratar el servicio de revisión técnico-mecánica de los vehículos de la oficina principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	CONTRATO EXPEDIDO EN SECOP II	X	X	X

2.2.1	Realizar de forma conjunta, con el apoyo a la supervisión durante la primera semana de inicio de la ejecución del contrato, un cronograma preliminar en donde se establezcan las fechas de las revisiones técnico-mecánicas de cada uno de los vehículos de la Oficina Principal.	Cuadro Control Revisiones Tecno mecánicas	X	X	X
2.2.3	Dar prioridad a las revisiones técnico-mecánicas de los vehículos objeto del contrato	Cuadro Control Revisiones Tecno mecánicas	X	X	X
2.2.4	Entregar los certificados de las revisiones técnico-mecánicas inmediatamente se inspeccione cada uno de los vehículos y este debe estar conforme la Ley.	Certificados expedidos por el RUNT	X	X	X

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	ECONÓMICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SUPERVISOR	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
2	OPERACIONAL	EL NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DIRECCION DE CONTRATOS	MENSUAL DEPENDIENDO EL PAZO DE EJECUCION
3	OPERACIONAL	MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
4	OPERACIONAL	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS	SUPERVISOR	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
5	OPERACIONAL	NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE	DIRECCIÓN DE CONTRATOS	DIARIO

			ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS		

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
6	OPERACIONAL	PLAZO INSUFICIENTE	PRÓRROGA DEL CONTRATO	ENTIDAD	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
7	NATURAL	PARADA DEL CONTRATO POR DESASTRE NATURAL	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	CONTRATISTA / ENTIDAD	TODO EL PLAZO DE EJECUCIÓN
8	NATURAL	PARADA DEL CONTRATO POR ACTOS TERRORISTAS	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	CONTRATISTA / ENTIDAD	ANTE ESTA CLASE DE OCURRENCIA NO EXISTE UN MODO – TIEMPO – LUGAR DE LA OCURRENCIA.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

A la fecha no se ha presentado inconvenientes o incumplimientos en la ejecución del contrato en mención.

5. CONTROL DE PAGOS

Mediante FORMATO CT-FO-36 TRÁMITE DE PAGO PARCIAL Y/O TOTAL, de acuerdo con Actas de Entrega a Satisfacción No 2 con facturas según cuadro de relación, recibidas el día 10 de agosto de 2026 se efectúa trámite de pago No. 2, al contrato No. 001 038 2026, INGENERIA J.P. S.A.S. por realización de revisiones tecno mecánicas, por valor de ($ 1.908.706,87) con un porcentaje de ejecución presupuestal del 36.37%, Ya que durante el periodo no se realizaron revisiones tecno mecánicas a los vehículos

ITEM	Valor total de Contrato No. Factura y/o Cuenta de cobro	$ 6.996.569,29 Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	% EJECUTADO	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
1	FACTURA ELECTRONICA FE17342	11-may-2026	$ 635.624,34	$ 6.360.944,95	9,08%	NO
2	FACTURA ELECTRONICA FE10834	10-ago-2026	$ 954.636,51	$ 5.406.308,44	22,73%	NO
3	FACTURA ELECTRÓNICA FE10835	10-ago-2026	$ 954.070,36	$ 4.452.238,08	36,37%	NO
	TOTAL		$ 2.544.331,21	$ 4.452.238,08	36,37%	

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

No aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

No aplica.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

No aplica.

9. INFORMACION AIU

No Aplica

10. REEVALUACION DE PROVEEDORES

No Aplica

11. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el cuadro de control de las revisiones tecno mecánicas, se relaciona los vehículos que fueron intervenidos y cuenta con el formato uniforme de resultados y el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a la fecha: El supervisor del contrato número 001-038-2026 recomienda respetuosamente se dé tramite al pago No 01 por valor total de Un millón novecientos ocho mil setecientos seis pesos con ochenta y siete centavos ($ 1.908.706,87); ya que el contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones, no se han presentado ninguna dificultad en la ejecución de este.

CUADRO DE AVANCE DE TECNOMECANICAS REALIZADAS

ITEM	VEHICULO	PLACAS	MODELO	FECHA EXPEDICION
1	RENAULT LOGAN	EJV611	2019	16/04/2027
2	MAZDA 2200	LAP529	1997	6/05/2027
3	RENAULT LOGAN	OJX830	2015	26/06/2027
4	RENAULT LOGAN	OJX829	2015	30/06/2027
5	RENAULT LOGAN	OJX828	2015	14/07/2027
6	HYUNDAI	OJX831	2014	28/07/2027

7	CAMION NKR	OLO365	2019	28/07/2027

Al momento no se han presentado novedades en la prestación de servicio con el contratista

Cordialmente,

TASD MIGUEL ANTONIO RODRIGEUZ VILLALOBOS
Supervisor del contrato No. 001-073-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 190854246

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA.

NIT: 900760761

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-012

Fecha de expedición: 2026/07/14

Fecha de vencimiento: 2027/07/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OJX828	**CLASE:**	AUTOMOVIL
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1390	**NRO. MOTOR:**	A710UL13035
NRO. CHASIS:	9FBLSRACDGM733385	**VIN:**	9FBLSRACDGM733385
LÍNEA:	LOGAN FAMILIER		
COLOR:	BLANCO ARTICA		

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 190484257

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA.

NIT; 900760761

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-012

Fecha de expedición: 2026/06/30

Fecha de vencimiento: 2027/06/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OJX829

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: RENAULT

MODELO: 2016

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1390

NRO. MOTOR: A710UL12086

NRO. CHASIS: 9FBLSRACDGM733402

VIN: 9FBLSRACDGM733402

LÍNEA: LOGAN FAMILIER

COLOR: BLANCO ARTICA

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 190405711

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA.

NIT: 900760761

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-012

Fecha de expedición: 2026/06/26

Fecha de vencimiento: 2027/06/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OJX830

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: RENAULT

MODELO: 2016

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1390

NRO. MOTOR: A710UL12085

NRO. CHASIS: 9FBLSRACDGM733403

VIN: 9FBLSRACDGM733403

LÍNEA: LOGAN FAMILIER

COLOR: BLANCO ARTICA

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 191192288

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI CARRERA EXPRESS

NIT: 900755392

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-038-001

Fecha de expedición: 2026/07/28

Fecha de vencimiento: 2027/07/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OJX831

CLASE: CAMION

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2014

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDD545589

NRO. CHASIS: KMFGA17PPEC233735

VIN: KMFGA17PPEC233735

LÍNEA: HD 78

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 191191075

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI CARRERA EXPRESS

NIT: 900755392

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-038-001

Fecha de expedición: 2026/07/28

Fecha de vencimiento: 2027/07/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OLO365	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7790	**NRO. MOTOR:**	6HK1-211788
NRO. CHASIS:	9GDFVR345KB009022	**VIN:**	9GDFVR345KB009022
LÍNEA:	FVR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 0100008965

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
20-OIN-012

CDA PUENTE ARANDA
NIT: 900760761-1
Teléfono: 7454432 - 3042896567
E-mail: CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 35 NO 13 - 20
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2026-07-14	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR		CC ( )NIT (X) No. 8999999162	
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
DIAGONAL3 NO 6-50		3218433850	BOGOTA, D.C	BOGOTA
Correo Electrónico				
BAGORI.BAGORI@HOTMAIL COM				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
OJX828	COLOMBIA	OFICIAL	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN FAMILIER

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2016	10009145440	2015-03-12	BLANCO ARTICA	GASOLINA	9FBLSRACDGM733385

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
A710UL13035	OTTO	1390	195769	4	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
75.0HP	SEDAN	2026-08-30	SI() NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LÁ NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	28.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.02			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	28.7			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.08			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.58				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	4.83				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 57.3			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	72.3		70.0		71.9		77.7	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2395	3764	N	Eje 1	2158	3544	N	9.90	(20,30]	30	%
Eje 2	1488	2298	N	Eje 2	1520	2587	N	2.11	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	62.0	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad

22.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1313	6062	N	Sumatoria Derecho	1386	6131	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.64	-1.77				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	930	0.02	0.8	%	14.5	7	%	1 38	5	%	13.8	160	(ppm)			%
Crucero	2480	0.01	0.8	%	14.4	7	%	1.67	5	%	0.00	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	21.8	°C
	Humedad Relativa	41.0	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)	Resultado			m^{-1}

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.75	4.45								7.12	
DERECHA	6.06	6.91									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)190854246
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 73.6 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	31.0	30.0								30.0	
DERECHA	32.0	30.0									

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota. El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0099
- LIVIANOS - ALINEADOR AL PASO LIVIANO CON SENSOR PREVIO TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2102A00138
- LIVIANOS - PROBADOR DE SUSPENSION EUSAMA TECMMAS SN: FR-2147
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0655
- LIVIANOS - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA CAPELEC SN: 1809VN-001
- LIVIANOS - SONOMETRO EXTECH SN: 181128626
- LIVIANOS - FRENOMETRO LIVIANO/UNIVERSAL TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - ANALIZADOR DE GASES NTC4983 [PEF: 0.512] [SERIAL DEL BANCO: 23124] TECMMAS SN: 100302
- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS TECMMAS SN: DH-2147

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL INTERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[SONIDO]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ALINEACION, PESO, SUSPENSION Y FRENOS]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ANALISIS DE GASES NTC4983]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[FOTO TRASERA]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL MOTOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[FOTO DELANTERA]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL INFERIOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ALINEACION DE LUCES]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[PROFUNDIDAD DE LABRADO]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR]**

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ANDRES ZAMUDIO RUIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 0100008900

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012
20-OIN-012

CDA PUENTE ARANDA
NIT: 900760761-1
Teléfono: 7454432 - 3042896567
E-mail: CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 35 NO 13 - 20
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-06-30	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR	CC ( )NIT (X) No. 8999999162	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
DIAGONAL3 NO 6-50	3225838873	BOGOTA, D.C.	BOGOTA
Correo Electrónico			
GERMAN.PALENCIAJ@AGENCIALOGISTICA.GOV.CO			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
OJX829	COLOMBIA	OFICIAL	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN FAMILIER
Modelo	**Número de licencia de transito**	**Fecha de matrícula**	**Color**	**Combustible/Propulsión**	**VIN o Chasis**
2016	10009138455	2015-03-11	BLANCO ARTICA	GASOLINA	9FBLSRACDGM733402

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
A710UL12086	OTTO	1390	210169	4	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
75.0HP	SEDAN	2026-12-31	SI() NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.2			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.63			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13.0			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.51			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.26				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	0.27				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 26.2			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	81.1		67.7		73.2		87.7	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2404	3902	N	Eje 1	2083	3449	N	13.4	(20,30]	30	%
Eje 2	2082	2362	N	Eje 2	2013	2705	N	3.31	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	69.1	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad

31.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1961	6264	N	Sumatoria Derecho	1897	6154	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
4.21	-1.90				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	980	0.05	0.8	%	14.4	7	%	1 51	5	%	45.2	160	(ppm)			%
Crucero	2580	0.01	0.8	%	14.3	7	%	2 05	5	%	4.20	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	20.1	°C
	Humedad Relativa	55.2	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m^{-1}		m^{-1}		m^{-1}		m^{-1}	Resultado			m^{-1}
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		TOTAL	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.66	5.31								5.38	
DERECHA	5.32	5.36									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)190484257

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motortriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motortriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 81.7 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	32.9	33.8								29.4	
DERECHA	32.5	33.4									

- MOTOR 1.1.12.38.1 - FUGA SIN GOTEO POR MOTOR
- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0099
- LIVIANOS - ALINEADOR AL PASO LIVIANO CON SENSOR PREVIO TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2102A00138
- LIVIANOS - PROBADOR DE SUSPENSION EUSAMA TECMMAS SN: FR-2147
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0655
- LIVIANOS - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA CAPELEC SN: 1809VN-001
- LIVIANOS - SONOMETRO EXTECH SN: 181128626
- LIVIANOS - FRENOMETRO LIVIANO/UNIVERSAL TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - ANALIZADOR DE GASES NTC4983 [PEF: 0.512] [SERIAL DEL BANCO: 23124] TECMMAS SN: 100302
- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS TECMMAS SN: DH-2147

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL INTERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[SONIDO]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ALINEACION, PESO, SUSPENSION Y FRENOS]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ANALISIS DE GASES NTC4983]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[FOTO TRASERA]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL MOTOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[FOTO DELANTERA]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL INFERIOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ALINEACION DE LUCES]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[PROFUNDIDAD DE LABRADO]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR]**

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ANDRES ZAMUDIO RUIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 0100008892

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
20-OIN-012

CDA PUENTE ARANDA
NIT: 900760761-1
Teléfono: 7454432 - 3042896567
E-mail: CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 35 NO 13 - 20
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-06-26	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR	CC ( )NIT (X) No. 8999999162	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
DIAGONAL3 NO 6-50	3125698560	BOGOTA, D.C.	BOGOTA
Correo Electrónico			
HUBETH GARCIA@CORREO.POLICIA.GOV.CO			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
OJX830	COLOMBIA	OFICIAL	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN FAMILIER
Modelo	**Número de licencia de transito**	**Fecha de matricula**	**Color**	**Combustible/Propulsión**	**VIN o Chasis**
2016	10009138446	2015-03-11	BLANCO ARTICA	GASOLINA	9FBLSRACDGM733403
No de Motor	**Tipo Motor**	**Cilindraje (cm^3)(si aplica)**	**Kilometraje**	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)**	**Blindaje**
A710UL12085	OTTO	1390	198558	4	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	**Tipo de Carrocería**	**Fecha vencimiento SOAT**	**Conversión GNV**		**Fecha Vencimiento GNV**
75.0HP	SEDAN	2026-12-31	SI() NO( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.44			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.18			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.00			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.41			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.28				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.25				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 8.53			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	82.8		73.2		68.4		68.4	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2997	3814	N	Eje 1	2569	3446	N	14.3	(20,30]	30	%
Eje 2	1460	2390	N	Eje 2	1058	2612	N	27.5 *	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	65.9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad

25.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	1615	6204	N	Sumatoria Derecho	1565	6058	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
7.69	-0.20				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9 EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí	962	0.40	0.8	%	14.1	7	%	2.66	5	%	84.4	160	(ppm)	%
Crucero	2610	0.44	0.8	%	14.1	7	%	2.88	5	%	72.8	160	(ppm)	%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	21.1	°C
	Humedad Relativa	41.3	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)	Resultado			m^{-1}

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estánda	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.85	6.03								4.27	
DERECHA	5.21	6.35									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)190405711
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 79.5 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	32.0	31.0								30.0	
DERECHA	35.0	32.0									

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0099
- LIVIANOS - ALINEADOR AL PASO LIVIANO CON SENSOR PREVIO TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2102A00138
- LIVIANOS - PROBADOR DE SUSPENSION EUSAMA TECMMAS SN: FR-2147
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0655
- LIVIANOS - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA CAPELEC SN: 1809VN-001
- LIVIANOS - SONOMETRO EXTECH SN: 181128626
- LIVIANOS - FRENOMETRO LIVIANO/UNIVERSAL TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - ANALIZADOR DE GASES NTC4983 [PEF: 0.512] [SERIAL DEL BANCO: 23124] TECMMAS SN: 100302
- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS TECMMAS SN: DH-2147

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÒN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL INTERIOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[SONIDO]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ALINEACION, PESO, SUSPENSION Y FRENOS]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ANALISIS DE GASES NTC4983]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[FOTO TRASERA]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL MOTOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[FOTO DELANTERA]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL INFERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ALINEACION DE LUCES]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[PROFUNDIDAD DE LABRADO]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCIÓN SENSORIAL EXTERIOR]**

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ANDRES ZAMUDIO RUIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR | **FUR N°: 88101-0**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
16-DIN-038

CDA MI CARRERA EXPRESS S.A.S

CDA MI CARRERA EXPRESS
NIT: 900755392-7
AV 6 N 44 - 16
Tel - 3103822845
BOGOTA - Distrito Capital
micarreraexpress@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-07-28 09:56:26	AGENCIA LOGISTICA DE FUERZAS MILITARES	CC(X) NIT( ) No. 899999162	
Direccion	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CLL95#13-08	3124298399	BOGOTA	Distrito Capital
Correo Electrónico			
ALDAROJIMMY68@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
OJX831	COLOMBIA	Oficial	CAMION	HYUNDAI	HD 78

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2014	10009145651	2015-03-12	BLANCO	Diesel	KMFGA17PPEC233735

No de motor	Tipo motor	Cilindraje(cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
D4DDD545589	Diésel	3907	215854	2	SI( ) NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
140	FURGON	2026-12-31	SI ( ) NO (X) N/A ( )	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.00			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.50			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.80			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.60			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	68.1				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	57.2				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 125			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	7632	11134	N	Eje 1	8672	11183	N	12.0	20	30	%
Eje 2	5876	9486	N	Eje 2	7838	9643	N	25.0*	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	72.4	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
8.52*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1158	20620	N	Sumatoria Derechó	2374	20826	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.10	-0.80				(+/-)10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	NO	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	1.42	m^{-1}	0.41	m^{-1}	0.39	m^{-1}	0.40	m^{-1}	Resultado	0.40	2.4	m^{-1}
Gobernada	2980	(rpm)	2980	(rpm)	2960	(rpm)	2980	(rpm)				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
760	51.0	56.0	°C	21.9	°C	40.4	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%.	FRENOS		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior el 18%.	FRENOS		X
		TOTAL		2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE		X
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	MOTOR, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE		X
		TOTAL		2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	5.73	4.19	4.82							4.73	
DERECHA	5.47	5.00	3.61								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI__X__ NO_____	**No Consecutivo RUNT:** A191192288
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI____ NO____	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: **No: 88101-0**

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
Valor sonometría: 69.0 dB

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	92.0	104	104							102	
DERECHA	92.0	103	106								

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0260	COMBI			
OPACIMETRO	CAPELEC	20016	OP 1.0			215
SONOMETRO	PCE	2015043276	PCE322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
TERMOHIGROMETRO	GREISINGER	TH08	GMH3330			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2312A0449	N/A			
CAPTADOR	CAPELEC	35805	CAP8530			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH2032	MULTIPRUEBAS DH MIX			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:
EASYTECMMAS V1.0 - MULTIPRUEBAS V6.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
Luces	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Emisiones ciclo Diesel	HILTON ANDRES AVILA DUQUE
Sonometría	HILTON ANDRES AVILA DUQUE
Registro fotográfico	JULIAN DAVID LEMUS CRUZ
Frenos	JULIAN DAVID LEMUS CRUZ
Inspección sensorial	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Desviación lateral	JULIAN DAVID LEMUS CRUZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EMILSON MOSQUERA
Director técnico

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 88100-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
15-OIN-038

CDA MI CARRERA EXPRESS S.A.S

CDA MI CARRERA EXPRESS
NIT: 900755392-7
AV 6 N 44 - 16
Tel - 3103822845
BOGOTA - Distrito Capital
micarreraexpress@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-07-28 09:54:43	**Nombre o Razón social** AGENCIA LOGISTICA DE FUERZAS MILITARES	**Documento de identidad** CC(X) NIT( ) No. 899999162	
Direccion CLL95#13-08	**Teléfono fijo o Número de Celular** 3124298399	**Ciudad** BOGOTA	**Departamento** Distrito Capital
Correo Electrónico ALDAROJIMMY68@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OLO365	**Pais** COLOMBIA	**Servicio** Oficial	**Clase** CAMION	**Marca** CHEVROLET	**Linea** FVR
Modelo 2019	**Número de licencia de tránsito** 10016565225	**Fecha de matrícula** 2018-08-02	**Color** BLANCO	**Combustible / Propulsión** Diesel	**VIN o Chasis** 9GDFVR345KB009022

No de motor 6HK1-211788	**Tipo motor** Diésel	**Cilindraje(cm^3)(si aplica)** 7790	**Kilometraje** 133074	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)** 2	**Blindaje** SI( ) NO(X)

Potencia (si aplica) 280	**Tipo de Carrocería** FURGON	**Fecha vencimiento SOAT** 2026-12-31	**Conversión GNV** SI ( ) NO (X) N/A ( )	**Fecha Vencimiento GNV**

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.60			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.50			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.50			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.30			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.8				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	19.7				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.60				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	1.50				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 39.6			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
								-	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	11380	18011	N	Eje 1	14892	17942	N	23.6*	20	30	%
Eje 2	11438	17638	N	Eje 2	14018	18914	N	18.4	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	71.3	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
35.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	11448	35649	N	Sumatoria Derecho	14028	36856	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.40	-0.40				(+/-)10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	NO	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0.77	m^{-1}	0.77	m^{-1}	0.81	m^{-1}	0.51	m^{-1}	Resultado	0.70	1.8	m^{-1}
Gobernada	1830	(rpm)	1760	(rpm)	1820	(rpm)	1830	(rpm)				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
980	55.0	57.0	°C	20.9	°C	42.9	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%.	FRENOS		X
		TOTAL		1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE		X
		TOTAL		1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9.42	10.4	11.8							5.63	
DERECHA	8.39	7.48	6.88								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI__X__ NO_____	**No Consecutivo RUNT:** A191191075
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI____ NO____	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: **No: 88100-0**

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
Valor sonometría: 88.0 dB

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	100	110	111							108	
DERECHA	100	109	110								

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0260	COMBI			
OPACIMETRO	CAPELEC	20016	OP 1.0			215
SONOMETRO	PCE	2015043276	PCE322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
TERMOHIGROMETRO	GREISINGER	TH08	GMH3330			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2312A0449	N/A			
CAPTADOR	CAPELEC	35805	CAP8530			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH2032	MULTIPRUEBAS DH MIX			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:
EASYTECMMAS V1.0 - MULTIPRUEBAS V6.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
Luces	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Emisiones ciclo Diesel	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Sonometría	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Registro fotográfico	HILTON ANDRES AVILA DUQUE
Frenos	HILTON ANDRES AVILA DUQUE
Inspección sensorial	HILTON ANDRES AVILA DUQUE
Desviación lateral	HILTON ANDRES AVILA DUQUE

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EMILSON MOSQUERA
Director técnico

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe